

San Andrés, Isla 20/06/2024
No. 17202400714 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

BLEACK CARINTON DUFFIS ONEILL

Capitán de la motonave “GRACE”, identificada con matrícula CP-07-1709
San Andrés Islas

Asunto: Citación notificación personal – Acto Administrativo

Ref. Investigación administrativa No. 17022024009

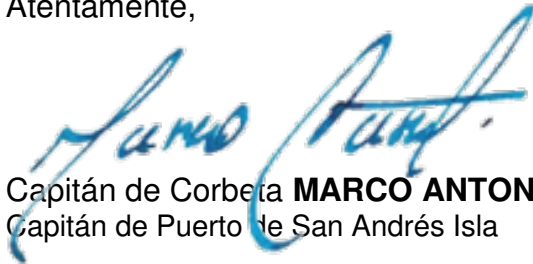
Cordial saludo,

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de San Andrés profirió Acto Administrativo de fecha 27 de mayo de 2024, “Por medio del cual se declara la terminación de una actuación y se archiva el expediente No. 17022024009 a través del cual se dio inicio a proceso administrativo sancionatorio mediante acto administrativo de fecha 13 de marzo de 2024 “ POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS POR PRESUNTAVIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE”, producto del Reporte de Infracciones No. 0023641 de fecha 02 de junio de 2023, por presunta violación a las normas de marina mercante” .

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal entre los días catorce (14), diecisiete (17), dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de San Andrés Cra. 1 No. 14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y de 1400R a 1800R, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer se procederá a notificar subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS**
Capitán de Puerto de San Andrés Isla



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de San Andrés

“Consolidemos nuestro país marítimo”
Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 Contiguo a la DIAN San Andrés, Isla
Conmutador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V5